

jueves 28 de mayo de 2015

Huelva, Sevilla, Jaén y Badajoz reivindican el papel de las Diputaciones en el nuevo marco de los FEDER



Descargar imagen

Ignacio Caraballo y sus homólogos acuerdan instar a las instituciones del Estado ya la FEMP que reclamen ante Bruselas el reconocimiento de las zonas rurales

El presidente en funciones de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, junto a sus homólogos de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, Jaén, Francisco Reyes; y el vicepresidente en funciones de Badajoz, Ramón Roper, han abordado y suscrito hoy una estrategia conjunta ante el enfoque de distribución de fondos FEDER en el nuevo

marco comunitario 2014-2020.

Tras un encuentro en la Diputación de Sevilla, los máximos representantes de las Diputaciones han explicado que en la nueva convocatoria comunitaria, los fondos FEDER serán canalizados especialmente desde núcleos urbanos mayores de 20.000 habitantes, bloqueando el acceso a esas inversiones a los municipios con menor población.

Según han señalado, la exclusión de las zonas rurales de la nueva convocatoria comunitaria, además del consiguiente riesgo de brecha entre medio urbano y agrario, supone asestar un duro golpe a los municipios menores de 20.000 habitantes, ante la imposibilidad de que las diputaciones puedan concurrir a la convocatoria para ayudarles a articular los fondos.

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha asegurado que “el marco 14-20 tiene una importancia vital en la recuperación económica y precisamente por ello, es necesario que los fondos contribuyan a que salgamos de la crisis unidos, sin discriminar a la zonas rurales que son las que más lo necesitan”. En este sentido ha señalado que en el caso de dejar a estos municipios y a las Diputaciones fuera de los fondos, “echaríamos por tierra todo el trabajo realizado hasta ahora para fijar el territorio gracias a la creación de infraestructuras y estaríamos actuando en contra de la cohesión y la vertebración del mundo rural”.

Caraballo ha destacado que de los de 79 municipios la provincia de Huelva, sólo cuatro son mayores de 20,000 habitantes, “con lo que prácticamente estaríamos dejando fuera a todos los municipios de la provincia” Según ha añadido, “lo que estamos reivindicando no es más que la igualdad de oportunidades y que permitan que las Diputaciones sigan cumpliendo su función de vertebrar el territorio”.

Ante los nuevos requisitos en el enfoque de la Comisión Europea, y como parte de la estrategia conjunta, los máximos representantes de las entidades provinciales de Huelva, Jaén, Badajoz y Sevilla han acordado proponer a los órganos de gobierno de la Fundación Democracia y Gobierno Local reivindicar el papel “primordial” de las diputaciones “en el equilibrio y cohesión territorial” instando a las instituciones del Estado, FEMP y las federaciones de municipios regionales “el reconocimiento de las zonas rurales en el contexto del Desarrollo Urbano Sostenible cofinanciado por los fondos FEDER para el periodo 2014-2020”.

En este orden de cosas, acuerdan solicitar a esa entidad que requieran a los responsables de la distribución de los fondos europeos del nuevo marco comunitario “la inclusión de las diputaciones como instituciones beneficiarias de los fondos, tanto en ámbitos urbanos como rurales”, así como “defender la presencia de los municipios rurales, junto con las diputaciones, en los programas de Desarrollo Urbano Sostenible, sin límite de población, creando así unidades funcionales susceptibles de ser reconocidas a efectos de financiación”.

Con esta declaración institucional, las diputaciones de Sevilla, Huelva, Jaén y Badajoz “se posicionan a favor del mundo rural con una estrategia para continuar velando por la cohesión territorial a través de los proyectos FEDER”.